

LOS RESCOLDOS DEL ULTIMO INCENDIO

En la tarde de ayer visitamos en la Segunda Sección de Policía al señor Octavio Fayad, propietario del almacén incendiado en la madrugada del miércoles.

Encontramos al señor Fayad en estado de suma nerviosidad, en el que permanece desde que fue detenido. Hablamos con él en presencia del Director General de Policía General don Ricardo Monge y del Secretario de la Dirección General Coronel don Francisco Bonilla.

La prensa de la capital—le dijimos—se ha ocupado con interés del incendio de su establecimiento y se le hacen fuertes cargos, por considerarlo como autor de él. ¿Quiere usted concedernos una entrevista y contestar a las preguntas que vamos a hacerle?

—Sí—nos contestó.—La prensa se ha ocupado de mí y me ha tratado con suma dureza, sin motivo que lo justifique. Llevo como once años en el país de los cuales cuatro los llevo como comerciante importador. Durante ese tiempo mis operaciones comerciales fueron hechas siempre con la base de la más absoluta honradez. Nunca, jamás, he dado motivo para que se dudase de mí.

—La prensa de la mañana—le dijimos—asegura que un comerciante de esta plaza le compró a usted mercaderías por unos cuantos miles de colones el día antes del incendio, ¿Es cierto esto?

—Sí señor, es cierto que el señor Calixto Madrigal, comerciante de esta plaza, me compró dos días antes del incendio 145 piezas de un género a 65 céntimos la yarda, pero esas mercaderías no salieron de mi casa, debido a que no había podido medirse. El señor Madrigal puede, si es interrogado, decir la verdad de este asunto.

—La prensa, dice también que el techo de su establecimiento tenía un portalón y que al quitarlo no cayó polvo al interior de la tienda, como debió caer, cuando el resto del techo estaba repleto de él? ¿Qué fue de decirnos usted de eso?

—Es cierto que en cielo raso de mi establecimiento había ese portalón, que servía, precisamente, para revisar la instalación eléctrica en caso de cualquier desperfecto, pero no es extraño que ese día no tuviera polvo, porque el día del incendio de la casa del señor Murillo fue abierto por un bombero de apellido Cabezas en presencia de los señores Bejos Yamuni, Calixto Madrigal, el Coronel Oscar Pinto y otras personas y no sólo una vez, sino dos, tanto que el propio General Monge hizo indicaciones de que ardía el techo de la casa y esa fue la causa de que el cuerpo de bomberos tuviese necesidad de arrojar agua, que fue la que dañó las mercaderías.

—¿Cómo se dió usted cuenta del incendio?

—Yo dormía en el interior del almacén, cuando fui despertado por el vigilante nocturno señor Restrepo que rompió uno de los vidrios de la puerta de la calle. Al ruido y a sus gritos desperté; y en unión de un em-

pleado mío, Juan Gutiérrez, que dormía también en la casa, traté de salir a la calle cuando ya las llamas me cerraban el paso. Momentos después se desplomaba el techo. De haber permanecido allí un momento más, hubiera perecido irremediablemente. Pueril y peregrina idea

Lo que dice Fayad

es la de que haya podido ser yo el incendiario, pues no había de cometer la torpeza de cerrarme la salida al extremo de exponerme a morir quemado.

—¿Cree usted que haya matado criminal en el incendio?

—Sí señor, lo creo y atribuyo a una venganza personal lo ocurrido. De otro modo no puedo explicar la causa de la conflagración. Por otra parte, qué interés podía tener en que mi

almacén se incendiase, cuando en nada me beneficiaba el incendio dada mi solvencia y la bondad de mi negocio, como puede comprobarse con los libros de mi almacén?

—Las pólizas de sus seguros cubren el valor de sus existencias?

—Creo que no las cubren, pues días antes había recibido

mercaderías cuyo valor es considerable. Tengo en mi poder comprobantes de que he rechazado en más de una ocasión pólizas que me fueron ofrecidas por comerciantes de los Estados Unidos. De la compañía que representa en esta plaza don Adolfo Cañas, y de la que representan los señores Sasso Hermanos retiré a su vencimiento las pólizas por ₡ 3,000 y por \$ 10,500, que con ellos tenía hace próximamente dos o tres meses, porque no quería pagar un tipo crecido de seguro; pero obligado por los agentes de la casa de Nueva York en que estoy asegurado en \$ 30,000, carta en la que se me exige tomar pólizas en el país, heube de renovarlas, no haciendo gestiones para tomar en Nueva York otra póliza que con la de \$ 30,000 cubriese al menos en sus dos terceras partes el valor de mis mercaderías. Esta carta que conservo fue presentada a los señores Sasso y Cañas, quienes en unión del señor Superintendente de Seguros visitaron mi almacén, consultaron mis libros y revisaron el inventario hallándolo todo de conformidad y proporcional a mis valores, el seguro obtenido.

El día anterior al incendio el señor Evaristo Castro, Administrador de la Aduana de Colorado, estuvo en mi almacén y compró en él 800 colones en mercaderías, pidiéndome que las empacase, conjuntamente, con otras mercaderías adquiridas por él en plaza. Esas mercaderías quedaron en mi almacén para ser embarcadas al siguiente día, pero desgraciadamente sobrevino el incendio y como permanecían en el interior se salvaron.

Si hubiese en mí la intención de incendiar, desde luego hubiera despachado la mercadería para no ser responsable de ella si se hubiese quemado.

Yo confío tranquilo en la investigación que realiza el señor Alcalde Martínez. La sumaria que se instruye dirá la verdad, toda la verdad en este asunto, en el que hay persona interesada en hacerse aparecer como culpable, cuando no soy más que una víctima. Mi conciencia está perfectamente tranquila y la verdad tendrá que abrirse paso haciéndose la justicia a que tengo derecho por mi honradez nunca puesta en duda hasta hoy.

Dimos por terminada la entrevista, no sin antes haberle leído al señor Fayad en presencia del General Monge esta nota que es un asunto fiel de sus palabras.

Por nuestra parte no hay otro interés que el de que se sepa la verdad y no contribuímos a lanzar manchas sobre agenas reputaciones. Que sean los tribunales de justicia, en los que tenemos absoluta fe, los que digan la última palabra.

La opinión de la prensa democrática sobre Davis

(SERVICIO CABLEGRAFICO DE "LA NOTICIA")

LA OPINION DE LA PRENSA

Nueva York, julio 11.—La prensa democrática expresa su creencia de que Davis activará la intervención en los asuntos de Europa, si fuese electo.

NO PUEDE ACTUAR

Washington, julio 11.—La prensa de Washington manifiesta divididas opiniones sobre la nota del Secretario de Estado Mr. Hughes en que manifiesta su simpatía por la Liga de las Naciones y el Desarme, pero confesando que el Gobierno no puede actuar en esto.

El señor Octavio Fayad está ya en la Cárcel Pública

En la mañana de hoy ingresó a la Cárcel Pública el señor don Octavio Fayad contra quien el señor Alcalde 4o. Br. don Fernando Martínez dictó auto de detención provisional con motivo de la sumaria que instruye para averiguar si el incendio del almacén de aquel comercial fué de carácter intencional.

Fayad fué llevado a la Cárcel por el Director General de Policía don Ricardo Monge y por el Comandante de la Segunda Sección Coronel don Juan José Arias Durán.

Se promueve en el Congreso una cuestión de carácter religioso. -- El leader reformista está ————— contra las reformas liberales —————

Ayer se aprobó en el Congreso Constitucional el dictamen favorable al proyecto de ley para otorgar becas en el Colegio Salesiano de Cartago. Se le dió al proyecto primer debate, y hoy posiblemente se dará el segundo.

Los que esperábamos que se discutiera seriamente sobre la conveniencia o inconveniencia de esas medidas que van contra nuestras conquistas liberales, sufrimos una decepción.

Sólo el Diputado Lic. don Manuel Coto Fernández tuvo el valor necesario para decir, en un medio hostil a todo gesto que rompa con los convencionalismos medrosos, que ese proyecto va contra la ley de 1884 que prohíbe el establecimiento en la República de órdenes monásticas o comunidades religiosas, y que el hecho de otorgar becas oficialmente para estudiar en ese plantel involucra la legalización de tales instituciones en el país, o lo que es lo mismo, contenía de modo velado la derogatoria de la aludida ley de la Administración del General don Próspero Fernández.

Bastó que el Diputado Coto Fernández rozara suavemente ese importante punto, para que se levantaran hipócritas voces contra él, contra el principio que defendió por cierto sin vigor, voces que deben ponernos en guardia porque indican un florecimiento en el país de gastados sistemas, de métodos perjudiciales de vida social y política que en el pasado irguieran su cabeza contra las libertades públicas de modo tal que aun estamos heridos de muerte por sus dardos envenenados.

Pero poco importa que por intereses de campanario los cartagineses quieran que en su seno fructifique la semilla que en su tierra se da bien; lo que nos llama la atención y contra lo que vamos es contra la manera sutil como va carcomiéndonos la reacción religiosa después de tantas luchas por libertarnos de su espíritu funesto.

No se tiene siquiera el valor cívico de pedir con franqueza la derogatoria de la ley del 84, y sin fijarse que así se va contra la seriedad de la legislación patria, se pretende amontonar sobre ella disposiciones contradictorias, rompiendo la armonía que debe tener todo conglomerado de leyes, y la eurtmía que debe vibrar en el espíritu de toda institución nacional.

Aviesamente para conseguir esos fines quieren sus portavoces desacreditar la obra liberal de la Administración del General Fernández, pero lo hacen oblicuamente, sombriamente, sin entrar al análisis de las razones que movieron a aquel hombre, que aun existen, por lo menos en parte todavía, para echar del país al Diocesano Bernardo A. Thiel y a los Padres Jesuitas que querían adueñarse del Poder Público como hoy otros lo quieren con distintas hábiles maniobras; para pedir la secularización de los cementerios cuando el fanatismo religioso llevaba su ponzoña hasta los cadáveres; y para prohibir luego absolutamente con el decreto No. XXXIII de 22 de julio de 1884 aun vigente, el establecimiento en el país de instituciones monásticas o religiosas, "CUALQUIERA QUE SEA SU CLASE Y DENOMINACION", basada esta ley en la necesidad de impedir la monopolización que hacían de la conciencia pública para el desarrollo de planes ulteriores, y en el respeto que se debía, y se debe, a la enseñanza laica.

Tales decretos del Presidente General Fernández están tanto más justificados cuanto que descansaban en la urgencia de mantener el Poder Público libre de influencias bastardas, pero con amplio espíritu de tolerancia nunca negó el Estado la subvención para mantener el culto católico siempre que se ajustaran los clérigos a las normas de respeto a la ley civil.

En cuanto al caso concreto que hoy se discute merece por esas y otras razones ser bien meditado. Nos llaman poderosamente la atención las palabras del Diputado Briceño, quien dijo que con tal ley de becas se atentaba contra los intereses de los artesanos no vinculados con ese instituto, porque en éste se trabaja con más facilidad y en condiciones tales que no es posible competir con sus obreros en el precio de las obras.

Desde ese punto de vista es extraño para algunos que el Gral. Volio, LEADER del Reformismo, apoye la iniciativa de becas en ese establecimiento, pero no lo es para los que notamos en su espíritu la tendencia indestructible favorable a toda laya de empresas religiosas, tan lejanas por otra parte de la doctrina de reforma cuyos cascabeles arrastró sonoramente por la vía pública en días de propaganda...

El hombre, el caballo y el toro

A un caballo dio un toro tal cornada que en todo un mes no estuvo para nada. Restablecido y fuerte, quiere vengar su afrenta con la muerte de su enemigo; pero como duda si contra el asta fiera, puntiaguda, arma serán sus cascos poderosos, al hombre pide ayuda.

"De mil amores, dice el hombre. ¿Hay cosa más noble y digna del valor humano, que defender al flaco y desvalido, y dar castigo a un ofensor villano? Llévame a cuestras tú, que eres fornido, yo le mato, y negocio concluido".

Apercibidos van a maravilla los aliados; lleva el hombre lanza; riendas el buen rocín, y freno, y silla, y en el bruto feroz toman venganza.

"Gracias por tu benévola asistencia, dice el corcel: me vuelvo a mi querencia; desátame la cincha, y Dios te guarde". —¿Cómo es eso? ¿Tamaño beneficio pagas así?—"Yo no pensé..."—"Ya es tarde para pensar; estás a mi servicio; y quieras o no quieras, en él has de servir hasta que mueras".

Pueblos americanos, si jamás olvidais que sois hermanos, y a la patria común, madre querida, ensangrentais en duelo fratricida, ah, no invoqueis, por Dios, de gente extraña el costoso favor, falaz, precario, más de temer que la enemiga saña. ¿Ignorais cuál ha sido su costumbre? Demandar por salario tributo eterno y dura servidumbre.

ANDRES BELLO

MUSTEROLE Y SUS DIVERSOS USOS

Los aficionados a los deportes al aire libre; los obreros que trabajan en talleres; los labradores que cultivan los campos, en fin, todos los que por placer o necesidad se someten a duros ejercicios físicos sufren siempre de agudos dolores en los músculos y las articulaciones. Para esos MUSTEROLE es indispensable.

Es igualmente eficaz contra el catarro, la influenza, bronquitis, neuralgia y el reumatismo. Previene la pleuresía y pulmonía y otros males del aparato respiratorio.

MUSTEROLE es un unguento a base de aceite de mostaza. Se envasa en tubos y pomos.

Mucho mejor que un sinapismo.



Agentes para Costa Rica LA TRIBUNA

Sesión Municipal secreta

Ayer por la noche, después de la sesión pública ordinaria, la Municipalidad se declaró en sesión secreta para conocer, según dijo el Presidente señor Pochet, de los detalles del Presupuesto, sueldos, supresión, cambio de empleados, etc.

Encargado del Consulado de España

Por ausencia del señor Alcázar, que parte para Hamburgo, queda como encargado del Consulado de España en Costa Rica, don Cipriano Güell, Gerente del "Diario de Costa Rica".

Guía Comercial Centroamericana

Ha empezado a circular editada por don Manuel Saavedra Hurtado, actual Gerente de "La Nueva Prensa", la Guía Comercial Centroamericana. Contiene entre varias notas políticas, reportajes a los Consules y otras informativas, directorios Profesionales, Comerciales, de artes y oficios etc.

Auguramos buen éxito al autor por su feliz iniciativa.

Realización Artículos para hombres

Cuellos "Van Héusen" -----	de	¢	2.50	a	1.25
Cuellos Triángulo -----			1.25		0.80
Cuellos "ARATEX" semi suaves --			1.75		1.25
Cortes Casimir pura lana -----			60.00		38.00
" " " " -----			70.00		45.00
" " " " -----			80.00		50.00
" " " " -----			90.00		65.00
Camisas -----			7.50		4.00
Pijamas -----			12.00		9.00
Pañuelos puro lino (doc) -----			20.00		12.00
Pañuelos puro lino (doc.) -----			25.00		14.00
Corbatas seda -----			5.00		3.50
Céfiros para camisas -----			2.50		1.50
Calcetines seda -----			4.00		2.50
" hilo -----			3.50		2.00
" algodón finos -----			3.00		1.50
Ropa estilo B. V. D. -----			4.00		3.25
Ropa de hilo en colores -----			10.00		6.50

NUEVOS ARTICULOS PARA ESTA SEMANA

Driles para niños -----	de	¢	1.50	a	0.90
Paños de mano -----			2.00		1.00
Ratines lisos -----			4.00		1.50
Georgette de seda -----			5.00		2.50
Lanas doble ancho -----			5.50		3.75
Corduroi muy ancho en colores --			6.00		4.50
Lienzo 1 metro de ancho sin goma --			1.20		0.75
Colchas (nuevo estilo) -----			20.00		12.00
Colchas -----			25.00		16.00
Cobijas algodón -----			14.00		8.50

Nuevos Artículos de Algodones y Sedas

Cada Artículo lleva Nuestra Garantía
TIENDA ROMERO GONZALEZ Hnos.

NOTA. — Próximamente gran realización de medias de seda para señoras.

La Policía de la Segunda Sección sorprende una casa de juego

Ayer la policía de la Segunda Sección sorprendió una casa de juego. Estaba ésta situada 75 varas al este de las Indias.

Los jugadores huyeron pero fueron capturados después y llevados a la estación de policía. Uno de ellos trató de tragarse cuatro pares de dados pero le fueron quitados. El servicio fué prestado por el detenido.

Inspector Abel Villegas y los policiales Manuel Durán, Filadelfo Quirós, German Chacón, Zacarías Vargas, Gonzalo Ovares y Francisco Solano.

Según el parte policiaco todos los jugadores reconocidos. El dueño de la casa fue también

SI USTED ES SENSATO

NO comprará un automóvil sin antes ver y examinar el

CHEVROLET

Para usted no representa un gradumen la compra de este poderoso carro que reporta

Larga duración. -- Elegancia. -- Economía de combustible. -- Distinción

COSTA RICA MOTOR Co.

Demanda contra ricos que ocupan terrenos municipales sin derecho

En la sesión de ayer de la Municipalidad se conoció de la investigación llevada a término por la Agencia Principal de Policía respecto a la denuncia del Síndico del Hospital don Carlos María de que habían sido cerradas unas calles de propiedad municipal y con vertidas contra todo derecho en fincas particulares por ricos propietarios de esta plaza. Todos los extremos de la denuncia fueron comprobados por información de testigos, pero en vista de que en casos como ese no se puede proceder administrativamente, el Gobernador señor Sotela resolvió, y aprobó el Ayuntamiento, que el Procurador Municipal haga legalmente la demanda.

Sobre Ciudades de Cartago

Habla un miembro de la Comisión de Trabajadores

El Centro Internacional de Trabajadores no quiere hacer historia desde mil novecientos diez a esta parte; pero obligado tiene que hacer lo que queríamos era llegar a una solución favorable por medio de arreglos diplomáticos, que creo que ninguno de los que adversan el proyecto del Centro verán que lo que pedimos es muy justo y que con mucha razón nos enfrentamos ante la lucha ruda y larga de historia desde 1910.

Interrogo a los miembros de la Junta de Socorros de Cartago. En el Boletín 4 y 5 del 26 de octubre de 1910 al 31 de diciembre de 1912, dice un párrafo así: "Son 53 casas de madera bien dotadas de servicio de cañería, cloacas y luz eléctrica; cada una cuesta por término medio \$1405. No son caras y han prestado muy buen servicio a la población de la ciudad, son de modesto alquiler y las administra la Sociedad de Señoras de San Vicente de Paul, sin derivar lucro alguno para su institución."

El producto neto de los alquileres está destinado en un 50 por ciento a la construcción de nuevas casas de alquiler y el otro 50 por ciento a las construcciones de viviendas enteramente gratuitas para gente pobre que no pueda trabajar.

Pues las casas que dice últimamente no las conozco a menos que sean unas que tienen las vicentinas.

JOSE J. SOLANO
Miembro de la Comisión
Cartago, 6 de julio de 1924.

LUIS CRUZ MEZA

ABOGADO Y NOTARIO

Su oficina siempre en el mismo lugar; frente al costado del Sagrario de Catedral.

Teléfono 458. — Apartado correo 1287.

Hierro para techos

HA RECIBIDO GRAN CANTIDAD el que vende al precio más bajo de plaza.

POR LA CUARTA PARTE DE SU VALOR vendiendo cajas de hierro de las mejores marcas

LA GRANJA

Apartado 256 — JOSE RODRIGUEZ M. — Teléfono 777

Hierro para techo

PARA

TABIQUES, IMITACION

TABLILLA

TELA METALICA. CUMBRERAS Y CEMENTO

ACABA DE RECIBIR EL

ALMACEN DE

Tomás Fernández

Tel. 198 Ap. 619

EL MEJOR PAN DE SAN JOSE SE ELABORA EN ESTA PANADERIA

GRAN PANADERIA

LA JOSEFITA

Depósito constante de las mejores harinas de Estados Unidos de Norte América, como son:

LA JOSEFITA, FORTALEZA, LA FAVORITA, FAUSTO, ANCLA Y FRANCIA

Dirección: 150 varas al Sur del Hotel Washington

FAUSTO CALDERON COTO

TELEFONO 869. APARTADO 96.

Como las leyes de Annam castigan la infidelidad de la mujer

Las leyes del reino de Annam establecen las siguientes penalidades para la infidelidad conyugal en la parte que se refiere a la mujer.

Por la primera vez: Se castiga solamente al cómplice, que la hizo desviar del recto camino. La segunda: Se castiga solamente a la mujer, pues revela un temperamento que es neces-

sario refrenar.

La tercera vez: Se castiga al marido, pues, la culpa, "debe ser suya". No ha sabido ni guardarla, ni dominarla.

Las otras... las leyes de Annam se desinteresan del asunto. Después del tercero todos son cuartos, como en las carreteras, y no hay nada más que hacer.

La tifoidea se extiende por la ciudad

La viva inquietud que en todos los ánimos pone el avance aterrador de la tifoidea, cundió ayer en el Barrio de Keith, por haberse constatado, debidamente, la aparición de algunos casos de la temida enfermedad.

El Jefe de Sanidad y el Presidente Municipal estuvieron en el mencionado barrio tomando medidas y dictando disposiciones de carácter higiénico.

Parece ser que como medida de suma urgencia se va a proceder a la construcción de clo-

cas que en ese barrio no existen.

Es recomendable que por los medios al posible alcance de los habitantes de la ciudad se proceda a la destrucción de las moscas, que son unos poderosos agentes transmisores de la epidemia.

Según datos, en la ciudad de Cartago la epidemia no avanza, pero se han presentado numerosos casos en Tierra Blanca y Potrero Cerrado, donde se toman medidas para combatirla.

LA PERLA

Avisa a su numerosa clientela la gran realización de \$25.000 de mercaderías de todas clases acabadas de llegar a precios sumamente bajos.

CONSULTE NUESTROS PRECIOS

PLAZA DE ARTILLERIA, FRENTE AL BANCO LE COSTA RICA

Contradicciones en el Congreso

Nuestra moneda es el Colón C, y en el Congreso algunos proyectos son presentados o leídos hablando de sumas en "dólares", como uno cuyo dictamen se aprobó ayer para erogar \$ 8.500 para los puentes de Peralta y Pasqua.

También llama la atención que

unas veces se dice Secretaría de "Educación Pública", y otras de Instrucción Pública. Lo mismo ocurre con la de Seguridad a la que en ocasiones se la llama de Guerra, lo cual es impropio porque a qui no tenemos más guerra que esta de las constantes contradicciones.

LA EMULSION COMO LA LECHE CUANTO MAS FRESCA MEJOR.

EMULSION IMPERIAL

FRESCA TODAS LAS SEMANAS, PERFECTA.

Como no paga derechos de Aduana es más barata

FILATELIA CENTROAMERICANA

La nueva emisión de Sellos Postales de El Salvador

San Salvador, julio de 1924.

El Ministerio de Gobernación ha pedido a una acreditada casa de Alemania, la nueva emisión de sellos de correo que se pondrá en circulación probablemente desde el 15 de setiembre próximo. Esta nueva emisión postal refleja la orientación patriótica del actual Gobierno, aprobando los dibujos que más convienen al prestigio de El Salvador.

Los modelos enviados a Alemania se pueden clasificar en tres clases, como sigue:

1o.— Motivos patrióticos salvadoreños para las estampillas de mayor circulación en el exterior de la República;

2o.— Vistas del país para los sellos postales de menor circulación en el Estado;

3o.— Propaganda de la producción nacional y posición geográfica de El Salvador, para los timbres con que se franquea la correspondencia dirigida al extranjero.

Es entendido que esta clasificación es, más que todo, esquemática, porque queda al arbitrio de las personas el franquear su correspondencia con los valores postales de su gusto, con tal que llenen los requisitos de las tarifas respectivas. Pero, se ha dispuesto de tal modo dicha clasificación que se lo gradará, en parte los propósitos que se persiguen con ellas.

Damos a continuación una descripción brevísimas de cada una de las nuevas estampillas, por orden de sus valores postales, y no de la clasificación a que nos hemos referido.

1o.— Estampilla de a un centavo, de color violeta, representará el edificio del Gimnasio Nacional, tomado de una fotografía admirablemente sacada. En el horizonte del grabado se leen estas palabras: Citius- Fortius Justius, que sintetizan la finalidad suprema de la cultura física: hacer a las nuevas generaciones más ágiles y diestras, más fuertes, sanos y más justos hombres.

2o.— Estampilla de a 2 centavos, color rojo obscuro. El monumento al maestro de escuela don Daniel Hernández, en el parque de Santa Tecla. Es la primera vez que figura en los sellos postales un apóstol de la enseñanza.

3o.— Estampilla de a 5 centavos, color verde claro. Representan el cuadro de Beltráena: la conspiración de 1811, que es una obra maestra.

4o.— Estampilla de 6 centavos, color azul obscuro. El puente sobre el río Lempa, que es tenido por el mejor de Centro América. Este sello, además, es un paisaje de lo más bello del país.

5o.— Estampilla de a 10 centavos, color amarillo. Reproducción del mapa de Centroamérica, haciendo resaltar la extensión territorial de El Salvador para que en el extranjero se sepa cual es nuestra posición geográfica y no se nos confunda más con la Isla descubierta por Colón en su primer viaje.

6o.— Sello de a 20 centavos, ramas de café formando una guirnalda, tomada del natural, con estas descripciones: al pie cafetalavoreño y en medio correos nacionales—El Salvador— circundando las insignias del correo salvadoreño. Este sello será reproducido con los colores naturales de las ramas y los frutos maduros.

7o.— Estampilla de a 25 centavos, color gris. Reproducción del cuadro universitario de las ruinas de Izalco, con el volcán en erupción en el fondo, obra maestra del profesor salvadoreño Juan José Laines.

8o.— Timbre postal de a 60 centavos, color rosado. Reproducción del maravilloso cuadro del artista Maso, en el cual Cristóbal Colón expone sus planes y teorías a los frailes dominicos.

9o.— Y último: sello postal de un colón. El escudo nacional de El Salvador, con sus diversos colores y con todos los requisitos del decreto por el cual fue establecido. Fuera de aquí, se cree que nuestro escudo actual es el anterior o que consta sólo de un triángulo o de cinco vocales solamente.

En la nueva emisión de valores postales figura nuevamente Cristóbal Colón, porque el Congreso Postal Panamericano de Buenos Aires exige que se grabe la efigie del Almirante en uno de los valores postales de los países signatarios. Y por la convención postal universal de Madrid, son obligatorios los colores siguientes: azul obscuro, rojo y verde.

CERVEZA

TRAUBE

La mejor del país PIDALA en todos los establecimientos

Los aeroplanos de France Field vuelven el 14 próximo a C. Rica

El día 14, aniversario de la toma de la Bastilla, en que el pueblo francés celebra fiesta nacional, llegarán a San José, nuevamente, los aviones del servicio militar de los Estados Unidos que tiene su base en France Field.

De los informes que se nos dan, se conjetura que en la escuadrilla figurará uno de los aviones gigantes que hay en aquel aeródromo y los que tienen capacidad para conducir de 15 a 22

pasajeros. Tienen esos aviones gigantes respectivamente cuatro y seis hélices.

De modo que el público, tan interesado en los vuelos, podrá a su sabor recrearse en la contemplación de los más modernos aparatos de aviación que son orgullo de la flota aérea norteamericana.

Con toda oportunidad anunciaremos la hora exacta en que arriben a San José los conquistadores del aire.

Choque de trenes en la línea del Atlántico

Ayer hubo un choque de trenes del cual se nos han suministrado estos datos. Dos máquinas de trenes extras de carga corrían hacia el Este y por la pasada inoportuna de una yunta de bueyes, al que rer los maquinistas salvarla, retrocedieron violentamente y se chocaron pues iba muy cerca un con-

del guarda de Bandera no fué posible evitar el choque. Sin embargo dichosamente no fué de grandes consecuencias, pues fuera de deterioro de los carros y lesiones a los animales, no hubo desgracia que lamentar.

El tren de pasajeros tuvo por eso un pequeño atraso.

LA LUZ

Recibió terciopelo para vestidos de señora, nanzús floreados, toallas de seda, gorras inglesas y un sinnúmero de artículos que venderá a precios sumamente bajos. Una visita le convencerá. — TOBIAS A. VARGAS C.

United Fruit Company

SERVICIO DE VAPORES

Principiando con el vapor CALAMARES que llegará a Puerto Limón el día 3 de abril próximo, los vapores CALAMARES, PASTORES, ULUA y TOLOA harán el servicio regular entre Nueva York y Puerto Limón, llegando los días jueves en la mañana y zarpando los días sábados en la tarde. Tanto en el viaje de venida como en el de regreso, dichos vapores harán escala en Habana y Cristóbal.

Los vapores LA PLAYA, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Boston y Limón haciendo escala en Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los días jueves en la mañana y zarpando directamente para Boston, los domingos en la mañana.

Los vapores CORONADO, BAYANO y CAMITO de la Elders & Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y saldrán los viernes en la tarde vía Cristóbal y Kingston, para Bristol, Inglaterra.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o en San José, o a los Sub-Agentes en San José, señores Sasso & Pirie, Sucesores.

G. P. CHITTENDEN, Administrador.

San José, Marzo 28 de 1924.

BARATILLO de Discos "Columbia"

SOLAMENTE POR 15 DIAS

Preciosos Foxes, Canciones populares, Cómicos, Lindos Tangos Argentinos, Jotas Sevillanas, Couplets, Marchas, etc.



ANTES \$ 3.00



AHORA \$ 1.50

Aproveche la ocasión — Realización única

J. P. ARANGO & Co.

NOTICIAS DEL EXTERIOR

ALEMANIA SUPLICA QUE SE SUSPENDA EL CONTROL SOBRE SUS ARMAMENTOS

PARIS, 10. — Los Embajadores de la Conferencia Alia da han recibido súplica de Alemania de que el control militar interaliado sobre sus armamentos sea suspendido el 31 de septiembre próximo..

MEDIDAS DRASTICAS

MANILA, 10. — Aproximadamente 200 miembros del Whillerpine Scouts serán expulsados por negarse a cumplir con un deber y por insubordinación. Como resultado de la huelga por igualdad de pago con los soldados blancos, los cabecillas serán juzgados por una Corte Marcial.

DOS BANCOS EN RECESO

CHEYENNE, Wisconsin, 10. — Dos Bancos locales, el First National y el Citizens National, se han visto obligados a cerrar sus puertas a causa de la depreciación de los valores en el mercado de ganado y en las tierras para agricultura, además de los excesivos impuestos.

PANICO ENTRE LOS REVOLUCIONARIOS BRASILEROS RIO JANEIRO, 10. — Los rebeldes de Sao Paulo han tomado posesión de la barraca y varias secciones de la ciudad. Las noticias de ayer en la mañana dicen que las fuerzas del Gobierno los había desalojado con un nutrido bombardeo de sus posiciones, causándoles gran pánico.

LA LUCHA ELECCIONARIA EN MEXICO

MEXICO, 10. — A pesar de que las noticias de la elección del domingo no traen bastante detalles, los partidarios del General Plutarco Elías Calles y Angel Flores continúan reclamando la victoria de sus respectivos partidos.

SERVICIO FUNERAL EN MEMORIA DE CALVIN COOLIDGE

WASHINGTON, 10. — Un sencillo servicio funeral fué celebrado ayer en el cuarto este de la Casa Blanca en memoria de Calvin Coolidge, hijo del Presidente. Cuando con-

cluyó el servicio, el Presidente, Mrs. Coolidge y otros miembros de la familia salieron para Plymouth, Vermont, donde se verificará el entierro hoy.

MAC DONALD Y HERRIOT SOMETERAN A ARBITRAJE LAS DIFERENCIAS SOBRE APLICACION DEL PLAN DE REPARACIONES

PARIS, 10. — Los Premiers de Francia e Inglaterra han entrado en un acuerdo respecto al arbitraje como solución a las diferencias respecto a la aplicación del plan de Dawes sobre reparaciones. El Premier Mac Donald concedió al Premier Herriot que la Comisión de Reparaciones no debe perder su derecho si Alemania se opone al plan, y Herriot en cambio está de acuerdo en abandonar la preponderancia de Francia en los votos de la Comisión.

Información General

NACIMIENTOS

Jorge Antonio Oviedo.
Mario, de Jesús Elizondo.
Oscar Antonio, legítimo de Macdonio Padilla y Blanca Sellen.
María del Rosario, legítima de Filiberto Mesón y Paulina Calderón.
Jesús de la Trinidad, legítima de Cipriano Peña y Trinidad Díaz.
Antonio Ramón Vargas.
María Elena del Rosario Mora Ica.

PASAPORTES

John Duback, señora e hijas, para Cristóbal.
John West, para Panamá.
Alexander West y señora, para Panamá.
Carlson George, para Panamá.
John H. Bonidu, para Panamá.

MARITIMAS

FONDEO EL "BAYANO"

Limón 10. — Hoy a las 6.30 hs. fondó el vapor inglés "Bayano", de 2963 tons, procedente de Kingston, con dos días de mar, 103 tripulantes, Capitán F. H. Swain y consignado a la U. F. Co. Pasajeros: F. H. Hooilton, L. D. Pass, S. Lindo, O. Lindo, señora S. Lindo, L. Lindo, G. Murdock, C. Russell, M. Lachner, señora M. Lachner, A. Cantillo, E. Ferro, L. Gill, H. Kloafkorn, Cande Raquer de Retamosa, J. Alcantara. Pasajeros en tránsito 11. Carga general. Correo: 119 sacos.

EL "TURRIALBA"

—Hoy a las 6.30 hs. fondó el vapor estadounidense "Turrialba", procedente de Nueva Orleans, vía Habana y Cristóbal, con 17 horas de mar de Cristóbal, 50 tripulantes. Capitán Ed. Baxter y consignado a la U. F. Co. Pasajeros: Gonzalo Odio, Flora Barquero, Angélica San Juan Joseph Hendon, Chester Patterson, Georgina Patterson, Jeanne Patterson, Alexander Hunter. En tránsito 12. Carga general. Correo 54 sacos.

La Casa Blanca

TIENDA DE ABARROTES Y ARTICULOS DE LUJO.

Barrio de la Soledad

Ofrece:
Basas de cemento armado.
Tela metálica. Ciproek. Zink labrado para paredes exteriores.

Todo a precios bajos
Teléfono 645

Willis B. Pearson, para Panamá.

E. H. Stur, para Panamá.
James A. Ross y señora, para Panamá.

George Graffs, para Panamá.
Monica Campbell, para Panamá.
Mrs. Hearty Cross y niña, para Panamá.
Victor Sanabria, para Nueva York.

Carlos Berlingheen, para Colón.
Dimas Rostrup D., para Panamá.

Luis Brilla L., para Panamá.

DEFUNCIONES

Jesús Peña, San José.
John Robinson, 33 años, Siquirres.
Angélica Quiros, 23 años, Siquirres.
Gregorio Mora, 53 años, La Estrella.

El proyecto contra la excarcelación de los indiciados por incendio

El proyecto presentado al Congreso por el diputado Cortés, dice así:

El Congreso etc.

DECRETA.

Artículo único. — Los indiciados por delito de incendio que tengan seguros contra los riesgos del fuego, y en cuya propiedad haya principiado el fuego, sólo podrán ser excarcelados cuando se demuestre, por medio de dictámenes médicos, legales, explícitos y concluyentes, de dos facultativos, el del Pueblo y otro, que el procesado se halla gravemente enfermo y necesita, en consecuencia, de un tratamiento especial, que por el carácter y estado de la dolencia, no sea posible que lo reciba en la cárcel o en su enfermería. El auto en que se deniegue la excarcelación en este caso deberá ser siempre motivado. Dado etc. San José, 7 de julio de 1924.

LEON CORTES

De la Vida Oficial

—Se acepta la renuncia presentada por el señor Marcelano Campos, del cargo de Jefe Político de Tilarán, provincia de Guanacaste, y se nombra para sustituirlo a don Guillermo Jenkins Rojas.

—Vista la solicitud de la señora Clara Campos Bonilla, de veintidós años, cumplidos, soltera, de oficio doméstica y vecina de la ciudad de Cartago, para que el Poder Ejecutivo la emancipe, y constando de las diligencias respectivas que se han llenado todos los requisitos exigidos por la ley, ha sido emancipada, la referida menor.

—Se concede licencia por el término de tres meses al señor Manuel Vargas, telegrafista de San Jerónimo de Grecia, con goce de la tercera parte de su sueldo, en virtud de encontrarse enfermo, como lo comprueba con la respectiva certificación médica.

—Se aprueba la adición hecha a la tarifa de impuestos dictada por la Municipalidad del cantón central de la provincia de Heredia.

—Se acepta la renuncia que del cargo de Agente de Policía de Las Lomas del cantón de Siquirres, ha presentado el señor Rafael Solano Ramírez, y se nombra en su reemplazo a don Ramón Molina Ramos.

—Se concede licencia a la Junta Edificadora de la Iglesia de Orotina, para verificar tres turnos, con los intervalos de la ley, y bajo la vigilancia de la autoridad policial respectiva. El producto de tales turnos se destinará a las reparaciones de la mencionada iglesia.

—Se crea una Agencia Principal de Policía ad-honorem en El Guayabo, cantón de Turrialba, y se nombra para el desempeño de esas funciones al señor don Juan Gómez A.

MARITIMAS

LLEGA EL "ULUA"

—Hoy a las 7.30 hs. fondó el vapor inglés "Ulúa", de 4315 toneladas, procedente de New York, vía Habana y Cristóbal, con 16 hs. de mar de Cristóbal. Pasajeros: Milton Batchelder, Matilde Ruiz, Donald Turner, Karl Bruhedgin, Bertha Erwand, Francisco Gómez, Rogelio Tonarely, María Tonarely, Olga Tonarely Aurora Piedra, Oscar Lokken, Samuel Haynes, Enrique Davis, Joaquina Villados, Mabel Barnhouse, Etelvina de Smyth, Louise Sturdevant, Henrieta Hughes, Mary Sturdevant, Leo B. Clements, Harry Cody, Flego Yankewitz, Jorge Yankewitz, Sofia Alvarado, Dorothy Eastman, Minnie Eastman, Ana Osorio, Rosa de María, María del Pilar, Juan Samayoa, Concha Castro, Rosalía Samayoa, María Jiménez, Isabel Jiménez, Corie de Robles, Miguel Trejos, Juan Montes de Oca, Rufus Thomas. En cubierta: Italo Sinneel, Juan Pinaud, Candelaria Pinaud, John Townsend Julia Lindo, William Yorkshire, Juan de Infante, Imoge Hewitt, Edit Hewitt, Rosa Morgan, Domenico Petrocilli, Olivenlo Chicon, Joseph Naito, Robina Sotton, Falsy Brown, Ida Blachoc, Joyce Brown, Bernella Dennis, Ula Barthedy. En tránsito 16 pasajeros. Carga general. Correspondencia: 256 sacos.

LA NOTICIA

sensacional del día, la nota palpitante de actualidad, el último suceso político y todo lo que pueda interesar al público se encontrará en nuestro diario.

COMERCIANTES:

les brindamos una buena oportunidad para la propaganda de los artículos de sus comercios, ya sean éstos los de última novedad o ya pasados de moda. Puede usted salir de los HUESOS por medio del anuncio. Es lo más eficaz para vender rápidamente. Por esta razón -----

"LA NOTICIA"

que es el periódico vespertino de mayor circulación, le ofrece la ventaja de anunciar por medio de sus columnas lo que usted desea vender realizar, permutar, etc., etc. Pruebe con el anuncio que es el dinero mejor gastado.

AL POR MAYOR

Pajas para sombreros.
Alambre forrado en seda.
Alambre liso de acero.
Crinol calidad inmejorable

Tienda Bettina de Holst
Frente Hotel Central